

OFREZCO PRUEBA INFORMATIVA-CUADERNO DE PRUEBA DEL ACTOR N° 2.-

SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN I° NOM. –

JUICIO: ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO C/ GRIMALT MATIAS FAVIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 5/23.-

ALEJANDRO DANIEL FUENSALIDA abogado MP 2372
L:01 Folio:065 apoderado por la actora en los presentes autos a V.E
respetuosamente digo

I.- Que en cumplimiento expresas instrucciones de mi mandante, vengo en debido tiempo y forma procesal a Ofrecer la Presente Prueba que me propongo producir y consiste en la siguiente:

INFORMATIVA. -

Solicito se libre oficio **haciéndose** constar en el mismo que **tramita “LIBRE DE DERECHOS”**

AL HOSPITAL ANGEL C PADILLA de San Miguel de Tucumán, a fin de que remita historia clínica de Nuñez Luis Emiliano DNI N° 45.567056 (con fecha de ingreso a dicho nosocomio en Junio de 2022). –

AL HOSPITAL CENTRO DE SALUD ZENON J SANTILLAN de San Miguel de Tucumán, a fin de que remita historia clínica de Nuñez Luis Emiliano DNI N° 45.567056 (con fecha de ingreso a dicho nosocomio en diciembre de 2022). –

AL SR. FISCAL DE LA UNIDAD FISCAL DE DECISIÓN TEMPRANA CENTRO JUDICIAL MONTEROS (Oficina de Conciliación y salidas alternativas concepción y monteros) a fin de que remita la **TOTALIDAD** incluida, fotografías, planimetrías, y demás medidas, de la causa Penal caratulada "Sobre Lesiones (Víctima: Johan Mauricio Santucho, Luis Baihano Martinez, Lázaro Enrique Condori, Emiliano Isasmendi Nuñez" Legajo: 003264/2022 Fecha del hecho: 26/06/2022.

A **vuestro Juzgado** a los efectos que remita el expediente caratulado **ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO C/ SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ AMPARO EXPTE N°: 231/22.-** ya que dichos autos

se tramitaron por ante Vuestro Juzgado, y cuya remisión sea con toda la documentación informativa y también la original que obra en la caja fuerte de dicho Juzgado. –

Al REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA para que remita copia de acta de nacimiento del joven NUÑEZ LUIS EMILIANO DNI 45.567.056 TOMO 181 ACTA 218 AÑO 2004 .-

Al REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN para que remita copia de acta de defunción del joven NUÑEZ LUIS EMILIANO DNI 45.567.056 TOMO 09 ACTA 360 AÑO 2020 .-

A la **COCHERIA ALE SRL** con domicilio en Abel Acosta 175 Santa Maria de Catamarca, Catamarca, para que remita copia autenticada de la factura 00001067 emitida en fecha 10/12/2022 de la cual se adjunta copia para facilitar su búsqueda. –

A la **Obra social O.S.E.P** (Obra social de Empleado Público de Catamarca) a los efectos que remita informe el monto de los gastos totales que realizó el asociado ISASMENDI CHRISTIAN ADELIO DNI 25.261.775 por kits quirúrgicos y prótesis para su hijo LUIS EMILIANO ISASMENDI DNI 45.567.056.

II.-PETITORIO

Por todo lo expuesto a S.S., respetuosamente me pido:

1).- Tenga por ofrecida la presente prueba en debido tiempo y forma procesal. -

2).- Acepte la misma. -

3).- Se oficie como se solicita, como así también se haga constar el vencimiento del plazo probatorio, todo ello bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial, y cargar con los daños y perjuicios que su retardo, omisión o negativa ocasionen. -

Digne proveer de conformidad, por ser:

JUSTICIA

Dr. Fuensalida Alejandro Daniel

MP 2372 L:01 Folio:065